

CONCÓN, 06 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2637

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°2568 de fecha 31/07/24 donde se autoriza cambio de nombre de la Patente de alcohol. Resolución de patente municipal N°1128/24.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°2568 de fecha 31/07/24 donde se autoriza cambio de nombre de la Patente, ya que erróneamente se digitó la calidad de la patente y el Rol de este.

DONDE DICE:

AUTORÍCESE el cambio de nombre de la Patente Comercial Rol N°290324

PERTENECIENTE A: SOCIEDAD COMERCIAL EL MERCADITO LTDA.
RUT : 76.560.942-9

GIRO : MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DIRECCIÓN : AV. BLANCA ESTELA N°1927, LOCAL 7

A : COMERCIAL Y SERVICIO EL ROBLE SPA
RUT : 77.857.786-0

DEBE DECIR:

AUTORÍCESE el cambio de nombre de la Patente Alcohol Rol 490317

PERTENECIENTE A: SOCIEDAD COMERCIAL EL MERCADITO LTDA.
RUT : 76.560.942-9

GIRO : MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DIRECCIÓN : AV. BLANCA ESTELA N°1927, LOCAL 7

A : COMERCIAL Y SERVICIO EL ROBLE SPA
RUT : 77.857.786-0

2.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°2568 de fecha 31/07/24.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
EAO/NA/ijca
Distribución:
Secretaría Municipal
❖ Interesado
❖ D.A.F.
❖ Depto. de Rentas


SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	05 AGO 2024